

prieta con hasta trecientos hombres de armas é algunos ginetes, é fueron con él la Reyna su muger, y el Rey de Navarra, é los Perlados y Caballeros é Doctores de su Consejo. E de allí el Rey embió mandar al Infante Don Enrique que estaba en Toledo, que saliese á él al camino para lo acompañar hasta Talavera, y el Infante lo hizo así; el qual se vino á Guadarrama con ciento é cincuenta hombres de armas é ochenta ginetes, é halló allí al Rey de Castilla. E dende continuó el Rey su camino hasta Talavera, la qual tenia Pero Suarez, hijo de Garcíálvarez Señor de Oropesa; el qual no dió lugar al Rey que entrase libremente con la gente que traía, como quiera que su padre le embiase mandar que libremente entregase la villa al Rey, por la qual causa venido allí Garcíálvarez, fué preso por mandado del Rey, el qual mandó combatir la villa. E Pero Suarez con esfuerzo del Príncipe tuvo algunos dias la villa, sufriendo los combates que por algunas partes se hacian, defendiéndola como mejor podia, hasta tanto que se concordaron de tal manera quel Rey perdonó á Pero Suarez é á los que con él eran en la defensa de la villa, é dió su seguro quel Condestable no la ternia, ni menos estaria por él. E así Pero Suarez se fué á su tierra, y el Rey entró libremente en Talavera con toda la gente que consigo traía, y estuvo ende algunos dias, é mandó el Rey que quedase en ella é la tuviese el Arcidiano de Toledo Don Fernando de Cerezuela, hasta tanto quel Santo Padre proveyese del Arzobispado de Toledo. El Príncipe y el Almirante é los Caballeros que con él estaban ovieron grande enojo por el Rey ser venido sobre Talavera é la haber así tomado.

CAPÍTULO X.

De como el Rey de Castilla se partió de Talavera, é con él la Reyna y el Rey de Navarra y el Infante, los quales todos tuvieron la Pasqua en Toledo.

Pasadas estas cosas en Talavera, el Rey de Castilla se partió para Toledo, por tener ende la Pasqua de Navidad, é fueron con él la Reyna su muger, y el Rey de Navarra, y el Infante Don Enrique, é otros asaz Caballeros que por entonces en su corte estaban. Y en este camino de entre Talavera é Toledo, vino el Condestable de Escalona á se ver con

el Rey de Navarra é con el Infante, donde ovieron sus hablas secretas, de que el Coronista no fué sabidor, y el Rey de Navarra y el Infante continuaron su camino con el Rey de Castilla para Toledo, y el Condestable se tornó á Escalona; y venido el Rey á Toledo, embió luego mandar por sus cartas al Clavero de Calatrava que le embiase al Comendador mayor de Calatrava, é á todos los otros que con él tenia presos; lo qual asimesmo le escribieron el Rey de Navarra y el Infante, rogándole afectuosamente que hiciese lo que el Rey de Castilla le embiaba mandar, y en otra manera á ellos sería forzado de trabajar por quantas vias pudiesen por la deliberacion del Comendador mayor y de sus hermanos, y de los otros que presos tenian. El Clavero respondió al Rey é asimesmo al Rey de Navarra é Infante, diciendo como aquellos prisioneros estaban en poder del Maestre de Calatrava, al qual pertenecia conocer de los hechos del Comendador mayor, como superior, y que él en esto ninguna cosa podia hacer; por ende que el Rey le oviese por escusado, y sobre ello escribiese al Maestre, al qual tocaba de disponer en este negocio lo que le pluguiese; sobre lo qual asimesmo el Príncipe escribió al Maestre de Calatrava, y al Clavero, rogándoles afectuosamente que le fuesen entregados el Comendador mayor é sus hermanos y sobrinos, que él los ternia como convenia á su honor, hasta que los hechos se determinasen como cumplia. Vista por el Rey la respuesta del Clavero, embióle mandar por sus segundas cartas, so grandes penas, que todavía entregase aquellos prisioneros al Doctor Garcilopez de Caravajal para que él los toviese en la fortaleza del Convento, ó donde entendiese que mas seguramente estaban, hasta que en el negocio se viesse é se librase por derecho. E venido el Doctor al Clavero, notificóle la carta del Rey, é requirióle en debida forma que lo cumpliese so las penas en ella contenidas. El Clavero respondió que apelaba al mandamiento del Rey para ante el Santo Padre; é así el Comendador é los otros Caballeros quedaron presos por entonces, hasta que adelante ovieron de ser sueltos por la forma que en su lugar se dirá.

En este año no acaecieron otras cosas que dignas sean de escribir, salvo que al tiempo del coger de los panes ovo tan grandes lluvias, que fueron en punto de se perder todos los panes.

AÑO TRIGÉSIMO SÉPTIMO.

1443.

CAPÍTULO PRIMERO.

De como los causadores de las hermandades hechas en Alava vinieron demandar al Rey licencia para las continuar, y las cosas que dellas se siguieron.

En el año del Nacimiento de Nuestro Redemptor de mil y quatrocientos y quarenta y tres años, el Rey de Castilla tuvo la Navidad en Toledo, y con él la Reyna su muger, y el Rey de Navarra, y el Infante Don Enrique, é los Obispos de Córdoba, é Coria, y Orense, é Ruy Diaz de Mendoza, Mayor-domo mayor, y el Adelantado Perafan de Ribera, é Gonzalo Ruiz de la Vega, é Fernan Lopez de Saldafia, é Alonso Perez de Vivero, Contadores mayores, y mas muchos Caballeros y Doctores de su Consejo. E tuvo otrosí el Príncipe la Navidad en la ciudad de Segovia, y pasada la fiesta, se fué á Santa Maria de Nieva, y con él el Almirante, que ya era continuo en su casa. E allí vinieron el Arzobispo Don Gutierre, é los Condes de Benavente y de Alva y de Ribadeo, é Don Alvaro Destúñiga, hijo mayor del Conde de Plasencia, y el Obispo de Avila Don Lope Barrientos, y Don Enrique de Castilla, hermano del Almirante, y Juan de Tovar, Señor de Berlanga, é Juan Pacheco y otros Caballeros algunos de la casa del Príncipe. E como quiera que ante de entonces el Almirante y el Arzobispo Don Gutierre estaban diferentes, allí se concordaron por la forma que adelante se dirá. En este tiempo las hermandades de que ya es hecha mencion que en Alava se hicieron, pareciéndoles que para conseguir lo que deseaban les convenia haber para ello licencia del Rey, por la qual le embiaron suplicar que gela diese, el qual creyendo ser cumplidero á su servicio, les dió la dicha licencia; los quales ensoberbecidos con loca osadía comenzaron á derribar algunas casas de caballeros, y hacer otras cosas no debidas, entre las quales cercaron á Pedro Lopez de Ayala, que era Caballero de gran linage é Merino mayor de Guipúzcoa, y cercáronlo en una villa suya llamada Salvatierra; el qual lo embió hacer saber al Conde Don Pero Fernandez de Velasco con quien tenia gran debdo; el qual al tiempo que la letra de Pero Lopez de Ayala le llegó, estaba en una aldea suya llamada Villarmudo, y andaba paseándose en el campo. E leida la carta de Pero Lopez de Ayala, el Conde dixo sobre estas nuevas: *No plega á Dios que yo entre en poblado hasta ir socorrer á mi primo Pero Lopez de Ayala.* E luego mandó traer tiendas y armarlas allí donde estaba. E

luego hizo sus cartas de llamamiento para los Caballeros é Hombres Hijos-Dalgo de su casa, que en espacio de quatro dias se juntaron con él hasta quinientas lanzas, é quatro mil peones, con la qual gente él fué á Salvatierra. E como las hermandades que tenian cercado á Pero Lopez de Ayala supieron la venida del Conde, partiéronse dende, y el Conde los siguió, é mató y prendió muchos dellos, é derribóles las casas é hizoles tan grandes daños, que ovieron bien la paga de su merescimiento; é así las hermandades quedaron abatidas, que dende adelante no pudieron permanecer.

CAPÍTULO II.

De como el Rey de Castilla embió mandar á los Comendadores de la Orden de Calatrava que eligiesen por Maestre á Don Alonso, hijo natural del Rey de Navarra.

El Rey de Castilla escribió á los Comendadores de Calatrava, rogándoles y mandándoles que eligiesen por Maestre á Don Alonso, hijo natural del Rey Don Juan de Navarra, los quales respondieron como habian dado sus votos en concordia á Fernando de Padilla, Clavero de Calatrava, é lo habian elegido por su Maestre, é por esto no podian ni debian segun las constituciones de su órden revocar ni desfacer la eleccion hecha canónicamente como debian, é que no entendian hacer otra cosa; por ende que suplicaban á Su Señoría los hubiese por escusados. E vista esta respuesta por el Rey, tornó otra vez sobre el caso á escribir al Clavero, é los Comendadores de Calatrava, sobre lo qual embió al Doctor Diego Gonzalez de Toledo, con el qual les embió decir que ellos no pudieren hacer la tal eleccion sin su licencia é consentimiento; por ende que les embiaba mandar so graves penas que se desistiesen de la eleccion hecha, é no usasen della por alguna manera, é viniesen ante él, para que en aquel hecho se tuviese la manera que á su servicio cumpliera; para lo qual les embió sus cartas patentes y mandamientos, en las quales asimesmo les embiaba mandar que tuviesen por él los castillos é fortalezas del Maestrazgo, é los no entregasen á persona alguna sin su especial mandado. E mandó asimesmo á este Doctor que secretase todas las rentas pertenecientes al Maestrazgo de Calatrava. E venido este Doctor al Clavero y á los Comendadores con los mandamientos del Rey ya dichos, todos respondieron la mesma respuesta que primero, suplicando al Rey de parte del Clavero que le diese

licencia para le venir á hacer reverencia, é rescibir los pendones de su mano, é le hacer el pleyto omenage en tal caso acostumbrado. De la qual respuesta el Rey ovo enojo, y embió luego mandar por sus cartas que ninguno fuese osado de haber por electo de Calatrava á Fernando de Padilla, Clavero, ni le acudiesen con cosa alguna, por quanto la eleccion de aquel habia seydo hecha sin consultar sobre ello al Rey, é sin su consentimiento é mandado. Y el Rey embió llamar á Pero Lopez de Padilla, padre deste Clavero, é le mandó que fuese hablar con su hijo, é le rogase é mandase que dexase esta porfia, é hiciese lo que el Rey le mandaba, é soltase al Comendador mayor y á sus hermanos y sobrinos que tenia presos. Pero Lopez de Padilla hizo lo que el Rey le mandó, é lo que pudo con su hijo acabar fué que soltó al Comendador mayor é á los otros que con él eran presos con condicion quel Comendador mayor aprobase como aprobó la eleccion del Clavero, é le besó la mano por Maestre, é le hizo aquellos juramentos y omenages é solemnidades que segun los estatutos de la Orden de Calatrava se requieren hacer en tal caso.

CAPÍTULO III.

De como Don Alonso de Guzman vino á se querellar al Rey del Conde de Niebla su sobrino, y del remedio que el Rey sobre ello dió, y de como estando el Infante sobre el Convento, fué muerto el electo Fernando de Padilla con una piedra de mandron, que un escudero suyo tiró queriendo dañar los de fuera.

Estando el Rey en Toledo, vino allí Don Alonso de Guzman, hermano de Don Enrique de Guzman, Conde de Niebla, y se quejó de Don Juan de Guzman su sobrino, diciendo que contra toda justicia y razon le habia tomado la villa de Lepe é otros heredamientos, y gela tenia por fuerza; sobre lo qual el Rey ovo consejo del remedio que en ello debia dar, é acordóse que porque este caso era entre grandes hombres, é aun en el Andalucía habia otros muy grandes debates, convenia quel Rey embiase persona de muy grande autoridad, para en todo proveer como á su servicio convenia. E acordóse que el Infante Don Enrique fuese con poderes muy bastantes, y allende de remediar en lo susodicho, podria tomar las villas é fortalezas del Maestrazgo de Calatrava, porque lo oviese Don Alonso su sobrino, hijo del Rey de Navarra, como al Rey placia. El Infante partió con trecientos hombres de armas é docientos ginetes, para la qual gente el Rey le mandó pagar sueldo, é mandó que fuesen con él el Obispo de Cordova é los Doctores Garcilopez de Carvajal, é Ruy Gutier de Villalpando, del su Consejo. Y el Infante continuó su camino para el Andalucía, é concordó al Conde de Niebla con su tio Don Alonso, é dió sus poderes bastantes á Rodrigo Manrique, Comendador de Segura, para secretar los lugares é fortalezas y rentas del Maestrazgo de Calatrava, porque Rodrigo Manrique estaba en aquella comarca, é tenia junta cierta gente; el qual hizo luego lo quel Infante le embió mandar, aunque halló en el caso dura resistencia, porque el Clavero Fernando

de Padilla se esforzaba todavia mas en la eleccion suya, por quanto le favorecia é ayudaba el Príncipe, é lo habia tomado en su casa, é asimesmo le ayudaban el Almirante, y los Condes de Haro y de Alva, y otros parientes suyos. Y estando el Infante en Cibdad-Real, embió notificar los poderes que llevaba del Rey por las villas y lugares del Maestrazgo de Calatrava; y desde el Clavero Fernando de Padilla ovo sabiduria de la venida del Infante, partiéndose de Almagro, é fuese al Convento, porque es lugar é fortaleza muy fuerte, donde podia estar seguro, é fueron con él Diego Lopez de Padilla é Gutier de Padilla, sus hermanos, é la mayor parte de los Comendadores de la Orden de Calatrava, que podian ser todos hasta cinquenta de caballo é cinquenta peones, que toda la otra gente habia despedido. Y el Infante embió al Clavero é á los Comendadores que con él estaban sus mensageros á le notificar los poderes que del Rey llevaba, mandándoles de su parte por virtud de aquellos poderes, que todos viniesen á él allí á Cibdad-Real. E como el Clavero é los que con él estaban, ninguna cosa quisiesen cumplir de lo quel Infante de parte del Rey les embió mandar, el Infante se partió de Cibdad-Real é fué á poner sitio sobre el Convento, donde cada día le venia mucha gente, así de los Comendadores de la Orden de Santiago, como de Calatrava, á quien el Infante embiaba requerir; así que tenia el Infante mas de ochocientas lanzas. E como quiera que el Comendador mayor oviese aprobado la eleccion de Fernando Padilla é le oviese besado la mano por Maestre, no mirando la fe que á los Caballeros mucho conviene guardar, se vino al Infante con la gente que pudo é se le ofreció á le servir é trabajar porque Don Alonso oviese el Maestrazgo; é tuvo manera de hablar con Fernando de Padilla, el qual no quiso salir á la habla, mas vinieron en su lugar Diego Lopez de Padilla, é Gutier de Padilla, sus hermanos. E como quiera que la habla fué asaz larga, ninguna conclusion de ella se tomó. E como Juan de Guzman, hijo del Maestre Don Luis, tuviese las villas de Martos é Arjona é Porcuna, é otras fortalezas, el Infante acordó de tratar con él para las haber; é como Juan de Guzman viese que los hechos del Clavero iban muy baxos, y el Príncipe é los Caballeros de quien esperaba favor, no gela daban, conformándose con la voluntad del Rey é con el tiempo, conformóse con el Infante, é acordó de le entregar todas las fortalezas que tenia con ciertas condiciones y capitulos que entre ellos pasaron; lo qual luego el Infante embió hacer saber al Rey de Navarra. Y estando así en el sitio sobre el Convento, acaesció que un escudero del Clavero Fernando de Padilla, tirando con un mandron á los que en el cerco estaban, por caso desastrado dió al Clavero un mortal golpe en la cabeza, del qual dende á pocos dias falleció. E como quiera que los hermanos suyos, deste tan desastrado caso ovieron el dolor é tristeza que segun el debdo se requeria, encubrieron quanto pudieron la muerte del Clavero, é hicieron su trato con el Infante,

y entregaron la fortaleza; el qual embió luego notificar al Rey de Navarra, el qual suplicó al Rey que pues el Clavero era muerto, Su Alteza continuase sus cartas é mandamientos para los Comendadores para que eligiesen por Maestre á Don Alonso su hijo, é le pluguiese suplicar al Santo Padre confirmase la eleccion de Don Alonso su hijo: lo qual todo el Rey puso en obra.

CAPÍTULO IV.

De como estando el Rey en Escalona nació una hija del Condestable, é acaesció una gran pelea en campo entre Juan de Guzman é Rodrigo Manrique, en que Rodrigo Manrique fué desbaratado, é Juan de Merlo fué muerto, seyendo con la parte vencedora.

En este tiempo estando el Rey en Escalona, nació una hija al Condestable, al qual nacimiento el Rey hizo mucha fiesta, é fueron compadres el Rey de Castilla é la Reyna su muger, é fué llamada esta doncella Doña Juana. En estos dias ovo una pelea muy áspera en campo entre Juan de Guzman, hijo mayor de Don Luis de Guzman, Maestre de Calatrava, é Rodrigo Manrique, Comendador de Segura. E Juan de Guzman estaba en Arjona, é Rodrigo Manrique en Andujar, é la gente que las dos partes tenían podrian ser hasta seiscientos rocines, quasi tantos de la una parte como de la otra; é la pelea fué de tal manera ferida, que murieron quarenta hombres darmas de ambas partes, é fueron muchos feridos así de la una parte como de la otra, é murieron muchos caballos, é á la fin quedó el campo por Juan de Guzman, é Rodrigo Manrique fué desbaratado. Y en esta pelea yendo Juan de Merlo, de quien la historia ha hecho mencion, en el alcance de los contrarios, metióse tanto en ellos, que quedó solo, é quando quiso volver al paso de una puente, halló peones de los contrarios los quales lo mataron; de la muerte del qual el Rey ovo gran sentimiento, porque era muy buen caballero, é le habia siempre bien servido.

CAPÍTULO V.

De como el Infante por mandado del Rey se partió para el Andalucía, é de las cosas que allá pasaron.

Estas cosas pasadas, el Infante se partió para Andalucía, y dexó en Convento á un Caballero que se llamaba Lorenzo Suarez de Figueroa, que vivia en Ocaña. Y en este tiempo el Rey se partió para Madrigal, é fué por Paradinas, y dende á Rámaga, donde se detuvo por algunos dias, en tanto que los aposentadores aposentaban en Madrigal; é fueron con el Rey en aquel camino la Reyna su muger, y el Rey de Navarra, y el Príncipe, y el Almirante, y los Condes de Ribadeo é Benavente, é Ruy Diaz de Mendoza, Mayordomo mayor, é Don Enrique, her-

mano del Almirante, é los Obispos de Avila é Orense, é Juan Pacheco, y el Doctor Periañez, y Alonso Perez de Vivero, é otros Caballeros é Doctores del Consejo. Y estando así en Rámaga, el Príncipe suplicó al Rey que tuviese Consejo, é mandase llamar á él é á todos los Caballeros y Perlados y Doctores de su Consejo para el siguiente dia, porque cumpliera á su servicio que esto se hiciese; lo qual se puso así en obra, y en el dia siguiente, estando en Consejo con el Rey de Castilla el Rey de Navarra, y el Príncipe, é todos los Caballeros y Perlados é Doctores susodichos, el Príncipe notificó al Rey que Alonso Perez de Vivero é Fernand Iañez de Xerez habian hecho é cometido en deservicio suyo, y en daño de la república é de la paz é sosiego de sus Reynos muy grandes crímenes y delictos; por ende que suplicaba á su Merced que los mandase prender, é sabida la verdad, hiciese dellos la justicia que debia. E como quiera que desto el Rey rescibió algun enojo, permitió que fuesen presos, é fué entregado Alonso Perez de Vivero á Ruy Diaz de Mendoza, Mayordomo mayor, é Fernand Iañez á Don Enrique, hermano del Almirante. E despues desto fueron presos por mandado del Rey Juan Manuel Delando, Doncel suyo, é Pedro de Luxan, su Camarero, é fue entregado Juan Manuel al Conde de Benavente, é Pedro de Luxan á un caballero que se llamaba Alvaro de Bracamonte, cuñado suyo. E fué mandado á todos los oficiales quel Rey tenia, que eran puestos por mano del Condestable ó aficionados á él, que saliesen de la Corte, é así se puso en obra, y el Rey ovo de ser servido de nuevos oficiales puestos por la mano del Príncipe y del Rey de Navarra, los quales suplicaron al Rey que embiase sus cartas á las ciudades é villas de sus Reynos, notificándoles las cosas dichas ser hechas por su servicio; lo qual el Rey hizo, aunque contra su voluntad. Y el Príncipe y el Rey de Navarra tovieron manera con el Rey como no fuese á parte alguna, ni eso mesmo viniese á él persona alguna á hablar con él sin sabiduria dellos, é sin su voluntad é acuerdo; y así lo pusieron por obra, é lo continuaron dende adelante, é pusieron sus guardas, así en el palacio como en la cámara del Rey, é pusieron á Don Enrique, hermano del Almirante, é á Ruy Diaz de Mendoza por principales guardias de la persona del Rey, para que no consintiesen llegar á le hablar en secreto á persona alguna en que oviesen sospecha, é oyesen cualesquier hablas que le fuesen hechas, é durmiesen en el palacio del Rey; así que no se partian dél, salvo á las horas del comer, y entonces, partiéndose Don Enrique, quedaba Ruy Diaz, el qual muchas veces dexaba en su lugar á un caballero sobrino suyo que se llamaba Lope de Mendoza, el qual era hijo bastardo de Diego Hurtado de Mendoza, Montero mayor del Rey.